



FUNDACIÓN “MIGUEL INDURAIN” FUNDAZIOA
Kirolaren Etxea – Casa del Deporte
Pza. Aizagerria nº 1, 1ª Planta
31006 Pamplona (Navarra)
Tel. 699604388 - 51377
info@fundacionmiguelindurain.com

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQs)

Este documento pretende ser un instrumento de ayuda para la resolución de aquellas cuestiones referentes a la convocatoria de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa de subvenciones a deportistas navarros y navarras en 2020.

A continuación se plantean una serie de preguntas y respuestas frecuentes con el objetivo de que ayuden a resolver las posibles dudas que se generen en el proceso de solicitud de ayudas.

1.- ¿Dónde se puede consultar la información correspondiente a la Convocatoria de ayudas a deportistas navarros y navarras en 2020 de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa?

Puede consultar toda la información correspondiente a las bases de la convocatoria, el procedimiento de solicitud, así como la documentación a presentar en la página web de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa www.fundacionmiguelindurain.com.

2.- ¿Quién puede ser beneficiario/a de estas ayudas?

Podrán ser beneficiarios/as de estas ayudas los y las deportistas que cumplan tanto con los requisitos generales establecidos en el Anexo I, Punto 3 “Personas beneficiarias”, como con los criterios técnico-deportivos establecidos en el Anexo II en función del tipo de ayuda.

3.- ¿Dónde puedo presentar la solicitud?

Mientras no se modifiquen los condicionantes de movilidad fijados por el Estado de Alarma y la fase de desescalada vigente a nivel Estatal y Foral, se podrá presentar la solicitud por una de las siguientes vías:

1. A través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra.

Puede acceder al Registro General Electrónico accediendo a la página web www.navarra.es / Trámites / Registro General Electrónico o pinchando en el siguiente link http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/1718/Registro-General-Electronico

Puede tramitar la solicitud mediante las formas de acceso definidas en el enlace anterior (Certificado digital o DNI electrónico / DNI+PIN / Cl@ve).

Puede tramitar la solicitud cualquier persona en nombre propio o en representación de otra.



FUNDACIÓN “MIGUEL INDURÁIN” FUNDAZIOA
Kirolaren Etxea – Casa del Deporte
Pza. Aizagerría nº 1, 1ª Planta
31006 Pamplona (Navarra)
Tel. 699604388 - 51377
info@fundacionmiguelindurain.com

2. Por Correo postal dirigido a la dirección de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa;

Fundación Miguel Induráin Fundazioa
Casa del deporte-Kirolaren Etxea
Plaza Aizagerría nº1, 1ª Planta
31006 Pamplona, Navarra.

En este caso la persona interesada deberá acreditar con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, mediante envío del mismo a través del correo electrónico fundacionmiguelindurain@gmail.com o mediante mensaje en el número de teléfono +34 699604388.

3. En los registros y oficinas de atención ciudadana habilitados. A partir del lunes 25 de mayo se reabren varios puntos de atención ciudadana y registro a la atención presencial, tras permanecer todas cerradas por el Covid-19.

En Pamplona, se trata del Registro General (Avda. Carlos III 2), Registro de Derechos Sociales (C/ González Tablas 7), Registro de Educación (Cuesta Santo Domingo s/n), Registro de Salud (C/ Tudela 20), y el Registro de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (C/ González Tablas 9). En Tudela, lo hará la Oficina de Atención Ciudadana de Tudela (Plaza de los Fueros 5 - 6). A lo largo de la semana abrirán también el registro del Hospital Reina Sofía en Tudela (carretera Tarazona s/n), el martes, 26, y el del Instituto de Salud Pública y Laboral en Landaben (polígono de Landaben, calles E y F).

La atención presencial se realizará, exclusivamente, mediante cita previa, que se puede solicitar a través de este link https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/8589/Cita-previa-para-registros-y-oficinas-de-Atencion-Ciudadana y en el teléfono 848 42 70 00 (en horario de lunes a viernes de 8.00 a 19.00 horas).

No obstante, se recuerda a la ciudadanía que, si sólo desea solicitar información, puede utilizar otros canales de atención diferentes al presencial, como son el email navarra@navarra.es y el teléfono 012 ó 948 012 012.

4.- Quiero tramitar mi solicitud en el Registro General Electrónico mediante DNI+PIN pero no dispongo de PIN, ¿Dónde puedo solicitarlo?

Puede obtener o modificar su Pin mediante el siguiente enlace https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/3096/Gestion-del-PIN.

Si tiene dudas, puede consultar este video explicativo <https://www.youtube.com/watch?v=MjCR1XZ80FA&feature=youtu.be>.

Una vez obtenga el PIN, ya podrá utilizarlo en los diferentes trámites que permitan su uso. En este caso para acceder al Registro General Electrónico.



FUNDACIÓN “MIGUEL INDURAIN” FUNDAZIOA
Kirolaren Etxea – Casa del Deporte
Pza. Aizagerria nº 1, 1ª Planta
31006 Pamplona (Navarra)
Tel. 699604388 - 51377
info@fundacionmiguelindurain.com

5.- ¿Cuáles son los pasos a seguir para presentar mi solicitud a través del Registro General Electrónico?

- Acceder al Registro General Electrónico accediendo a la página web www.navarra.es / Trámites / Registro General Electrónico o pinchando en el siguiente link http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/1718/Registro-General-Electronico
- Pulse “Tramitar”. Para continuar deberá seleccionar una de las formas de acceso definidas (Certificado digital o DNI electrónico / DNI+PIN / Cl@ve).

¿No dispone de PIN? Consulte cómo obtenerlo en el Punto 4 del presente documento.

- Una vez acceda al Registro General Electrónico pulse en “Presentar solicitud”

Bienvenido al Registro General Electrónico

- Cumplimente los datos solicitados. En Destino(*) seleccione “Departamento de Cultura y Deporte”. Indique en la unidad de destino “Instituto Navarro del Deporte. Fundación Miguel Induráin Fundazioa”. Por último en Resumen de la solicitud (*) indique “Solicitud becas a deportistas FMIF”. Una vez cumplimentado lo anterior pulse en “Siguiente”:



FUNDACIÓN “MIGUEL INDURAIN” FUNDAZIOA
Kirolaren Etxea – Casa del Deporte
Pza. Aizagerria nº 1, 1ª Planta
31006 Pamplona (Navarra)
Tel. 699604388 - 51377
info@fundacionmiguelindurain.com

Presentar solicitud

Cumplimentar solicitud

-Destino (*)
Elija el destinatario de la administración en el desplegable. Si no lo conoce, deje la opción "Gobierno de Navarra".

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE

Si conoce la unidad concreta de destino, indíquela [aquí](#).

-Resumen de la solicitud (*):
Solicitud becas a deportistas FMIF

-Observaciones:
Destino: Instituto Navarro del Deporte. Fundación Miguel Indurain Fundazioa

(*) Datos obligatorios

Anterior Siguiente

Gobierno de Navarra [Contacte con nosotros](#) | [Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Mapa web](#)

Pasos a seguir

- 1 - Cumplimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Adjuntar documentación
- 4 - Firmar y enviar
- 5 - Comprobante

- Indique si presenta la solicitud en “nombre propio” o en “representación de” y cumplimente los Datos obligatorios (*). Una vez cumplimentado pulse en “Siguiente”.

Presentar solicitud

Datos personales

Indique si presenta la solicitud en nombre propio o en representación:

☒ En nombre propio ☐ En representación de

(*) Datos obligatorios

Solicitud presentada por:

D.N.I./N.I.F./C.I.F. (*):

Nombre (*):

Primer apellido (*):

Segundo apellido:

Correo electrónico:

Teléfono (*):

Calle (*):

Número:

Escalera/Piso:

Provincia (*):

Localidad (*):

Código postal (*):

Anterior Siguiente

Pasos a seguir

- 1 - Cumplimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Adjuntar documentación
- 4 - Firmar y enviar
- 5 - Comprobante

Presentar solicitud

Datos personales

Indique si presenta la solicitud en nombre propio o en representación:

☐ En nombre propio ☒ En representación de

(*) Datos obligatorios

Solicitud presentada por:

D.N.I./N.I.F./C.I.F. (*):

Nombre (*):

Primer apellido (*):

Segundo apellido:

Correo electrónico:

Teléfono (*):

Calle (*):

Número:

Escalera/Piso:

Provincia (*):

Localidad (*):

Código postal (*):

En representación de:

D.N.I./N.I.F./C.I.F. (*):

Nombre (*):

Primer apellido (*):

Segundo apellido:

Correo electrónico:

Teléfono (*):

Calle (*):

Número:

Escalera/Piso:

Provincia (*):

Localidad (*):

Código postal (*):

Anterior Siguiente

Pasos a seguir

- 1 - Cumplimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Adjuntar documentación
- 4 - Firmar y enviar
- 5 - Comprobante

- Pulse “Añadir documento” y repita la operación con cada uno de los documentos a adjuntar. (Añadir documento – Examinar – Seleccionar documento – Añadir documento). Una vez adjuntada la documentación pulse en “Siguiente”.

Presentar solicitud

Adjuntar documentación

Pulse la opción “Añadir documento” y repita la operación con cada uno de los documentos que vaya a adjuntar.

Puede adjuntar cuantos documentos desee, con un límite de 20 MB por documento.

[Añadir documento](#)

Documentos adjuntados

FMIF.pdf

Anterior Siguiente

Pasos a seguir

- 1 - Cumplimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Adjuntar documentación
- 4 - Firmar y enviar
- 5 - Comprobante

Ayuda

Los tipos de documentos permitidos hasta el momento incluyen: (.zip), (.doc), (.docx), (.csv), (.html), (.jpg), (.jpeg), (.odt), (.pdf), (.rtf), (.tif), (.txt), (.xls), (.xlsx), (.inp), (.pd2), (.ods).

Otro tipo de fichero, por ejemplo .kml o .kmz se pueden enviar incluidos en un fichero .zip. Si desea más información sobre los ficheros permitidos, pulse [aquí](#).



FUNDACIÓN “MIGUEL INDURAIN” FUNDAZIOA
Kirolaren Etxea – Casa del Deporte
Pza. Aizagerria nº 1, 1ª Planta
31006 Pamplona (Navarra)
Tel. 699604388 - 51377
info@fundacionmiguelindurain.com

¿Qué documentación debo entregar en mi solicitud? Consulte la documentación a presentar en el Punto 9 del presente documento.

- Por último, compruebe que los datos cumplimentados y la documentación aportada son correctos y pulse “Firmar y enviar”. Una vez enviado podrá descargar y/o imprimir el comprobante de envío.

Presentar solicitud

Firmar y enviar

Presentado por

D.N.I./N.I.F./C.I.F.:
Nombre:
Primer apellido:
Segundo apellido:
Correo electrónico:

Datos de la solicitud

Destino: DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE
Resumen de la solicitud: Solicitud becas a deportistas FMIF
Observaciones: Destino: Instituto Navarro del Deporte. Fundación Miguel Indurain Fundazioa

Documentos aportados

FMIF.pdf

Información sobre protección de datos

Responsable del tratamiento	Fichero AEPD: BDD Registro de Documentos
Finalidad del tratamiento	Recopilación y actualización de datos de personas para la tramitación de las solicitudes realizadas a la administración del Gobierno de Navarra.
Legitimación del tratamiento	Interés legítimo del responsable y cumplimiento de obligaciones legales
Destinatarios (cesiones o transferencias)	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos de las personas interesadas	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como los derechos indicados en la información adicional.
Información adicional	Mostrar información adicional

☒ He leído y acepto las condiciones de veracidad de los documentos. (Ver condiciones)

☒ Solicito respuesta telemática y confirmo disponer de [Dirección Electrónica Habilitada](#) y estar suscrito a los [procedimientos de notificación electrónica de Gobierno de Navarra](#).

Pasos a seguir

- 1 - Cumplimentar solicitud
- 2 - Datos personales
- 3 - Adjuntar documentación
- 4 - Firmar y enviar**
- 5 - Comprobante

Anterior

Firmar y enviar



6.- Si se envía la solicitud de ayuda el último día del plazo fijado por la convocatoria, ¿se acepta la solicitud aunque llegue a la FMIF más allá del plazo?

Sí. La fecha de entrega es, a todos los efectos, la que figura en el resguardo que se proporciona en el registro u oficina de correos desde la que se envía la solicitud. Si la fecha del resguardo está dentro del plazo de entrega marcado por la convocatoria, se aceptará la solicitud.

7.- ¿Puedo presentar mi solicitud de manera presencial?

Si. A partir del lunes 25 de mayo se reabren varios puntos de atención ciudadana y registro a la atención presencial, tras permanecer todas cerradas por el Covid-19.

La atención presencial se realizará, exclusivamente, mediante cita previa, que se puede solicitar a través de este link https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/8589/Cita-previa-para-registros-y-oficinas-de-Atencion-Ciudadana y en el teléfono 848 42 70 00 (en horario de lunes a viernes de 8.00 a 19.00 horas).



FUNDACIÓN “MIGUEL INDURAIN” FUNDAZIOA
Kirolaren Etxea – Casa del Deporte
Pza. Aizagerria nº 1, 1ª Planta
31006 Pamplona (Navarra)
Tel. 699604388 - 51377
info@fundacionmiguelindurain.com

Consulte las oficinas y registro habilitado a partir del 25 de mayo en el Punto 3.3 del presente documento.

No obstante, se informará y comunicará a los/as interesados/as de las novedades y cambios que se produzca a este respecto en caso de apertura de forma gradual de nuevos registros y oficinas de atención ciudadana, siempre que se produzcan dentro del plazo de solicitud marcado.

8.- ¿Cuál es el plazo para la presentación de solicitudes?

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en la página web de la fundación www.fundacionmiguelindurain.com.

La convocatoria se ha publicado el día 27 de mayo de 2020. Por lo que **el plazo de solicitud finaliza el día 16 de junio de 2020 a las 23:59 horas.**

9.- ¿Qué documentación debo entregar en mi solicitud?

La documentación a presentar se detalla en el Anexo I, punto 7 de la convocatoria. Estos son los documentos solicitados:

- ANEXO III Impreso general de solicitud
- Certificado de empadronamiento en cualquier municipio de la Comunidad Foral de Navarra donde conste la vecindad administrativa en 2020, 2019 y 2018; o certificado expedido por el Registro Civil acreditativo de la condición civil foral de navarro.
- ANEXO IV Declaración jurada responsable
- ANEXO V Declaración de compromiso
- Certificado expedido por el Departamento de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra, con una antelación no superior a tres meses, que acredite estar al corriente en sus obligaciones tributarias con la Hacienda Foral.
- ANEXO VI Certificado de la Federación deportiva correspondiente acreditativo del resultado deportivo.
- ANEXO VII Proyecto deportivo para la temporada 19/20.
- ANEXO VIII Solicitud de abono por transferencia

10.- ¿Dónde puedo obtener el certificado de empadronamiento solicitado en la documentación a entregar?

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos/as del municipio.

La solicitud para la expedición de certificaciones o volantes de empadronamiento se debe realizar en el Ayuntamiento del municipio en el que la persona conste inscrita en el Padrón Municipal.



FUNDACIÓN “MIGUEL INDURAIN” FUNDAZIOA
Kirolaren Etxea – Casa del Deporte
Pza. Aizagerria nº 1, 1ª Planta
31006 Pamplona (Navarra)
Tel. 699604388 - 51377
info@fundacionmiguelindurain.com

11.- ¿Dónde puedo obtener el certificado expedido por el Departamento de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra que acredita estar al corriente de las obligaciones tributarias, solicitado en la documentación a entregar?

Puede obtener el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias expedido por el Departamento de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra en el siguiente enlace:

http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/1849/Certificados-telematicos-expedidos-por-la-Hacienda-Tributaria-de-Navarra

Puede tramitar la solicitud mediante las formas de acceso definidas en el enlace anterior (Certificado digital o DNI electrónico / DNI+PIN / CI@ve).

Una vez acceda a la lista de certificados disponibles, haga click sobre la opción “Estar al corriente de obligaciones tributarias” y descargue el certificado.

Lista de certificados	
Emitir	
Estar al corriente de obligaciones tributarias	←
Deudas por NIF	
Estar al corriente (contratistas)	
Deducción en vivienda habitual	
Condición de sujeto pasivo de I.V.A.	
Bases imposables y liquidables de Renta	
Retenciones a cuenta (modelo 190)	
Impuesto Actividades Económicas (I.A.E.)	
Impuesto Actividades Económicas Histórico(I.A.E.)	
Régimen de tributación en el I.V.A.	
Residencia fiscal	
Residencia fiscal (sin convenio)	
Saldos pendientes de devolución	

¿No dispone de PIN? Consulte cómo obtenerlo en el Punto 4 del presente documento.

12.- No encuentro la respuesta a mi pregunta o tengo problemas con mi solicitud, ¿Qué hago?

Si no encuentra la respuesta a su pregunta, encuentra problemas con su solicitud, no dispone de los medios necesarios para realizar la solicitud o tiene otras cuestiones respecto a la convocatoria puede ponerse en contacto con nosotros en la dirección de correo electrónico fundacionmiguelindurain@gmail.com o en los teléfonos habilitados +34 699604388 / 848 427868 .